



CERTIFICADO No. 228/024.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

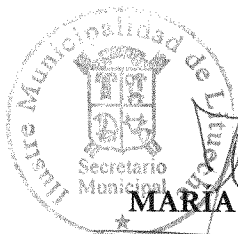
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB FUSION TUNING VI REGIÓN CHILE**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.223, de fecha 06 de Febrero de 2012; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.219 de fecha 31 de Enero de 2012.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 24 de Enero de 2015, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|---------------------|---|
| - Presidente | : José Carrasco Bravo
Céd. Ident. No. 13.563.618-5 |
| - Secretario | : Luis Pérez Pino
Céd. Ident. No. 17.715.539-k |
| - Tesorero | : Roberto Donoso Moraga
Céd. Ident. No. 15.497.872-0 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

En la comuna de Litueche, a cuatro días del mes de Febrero del año dos mil quince.



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).